



Comentario / David Páramo Chávez (Analista Financiero)

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- “Ya cantó la gorda legislativa. Se determinó que desaparezcan los organismos autónomos. Hay algunos como la CRE, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que no tenían mucha razón de ser.

El INAI dicen que se lo van a llevar de la Secretaría de la Función Pública, pero quizá no tendría tanto problema como sí la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que en el texto del T-MEC dicen que deben ser organismos autónomos y eso se presta para muchas discusiones”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9034?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9034&authkey=!ABOvWEBQZ6ixvvg&ithint=video&e=JnV6cc>